

Precio al carbono y CBAM en América Latina y el Caribe: Navegando entre la equidad social y las realidades del mercado

2024 Foro Regional de América Latina y el Caribe
sobre Desarrollo Sostenible

México, abril 2024



GOBIERNO DE
MÉXICO

MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Precio al carbono

- El precio al carbono busca establecer un valor monetario a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que son liberadas a la atmósfera, las cuales tienen costos externos por los que la sociedad paga de diversas formas (pérdidas de cultivos, costos asociados a la salud, inundaciones, sequías, olas de calor, entre otros), pero que se pueden abordar desde la fuente, es decir desde el responsable, que es quien puede reducir las emisiones.
- Mecanismo para lograr la **internalización del costo social** de la emisión de una unidad de carbono (directa o indirecta).



Instrumentos de Precio al Carbono (IPC)

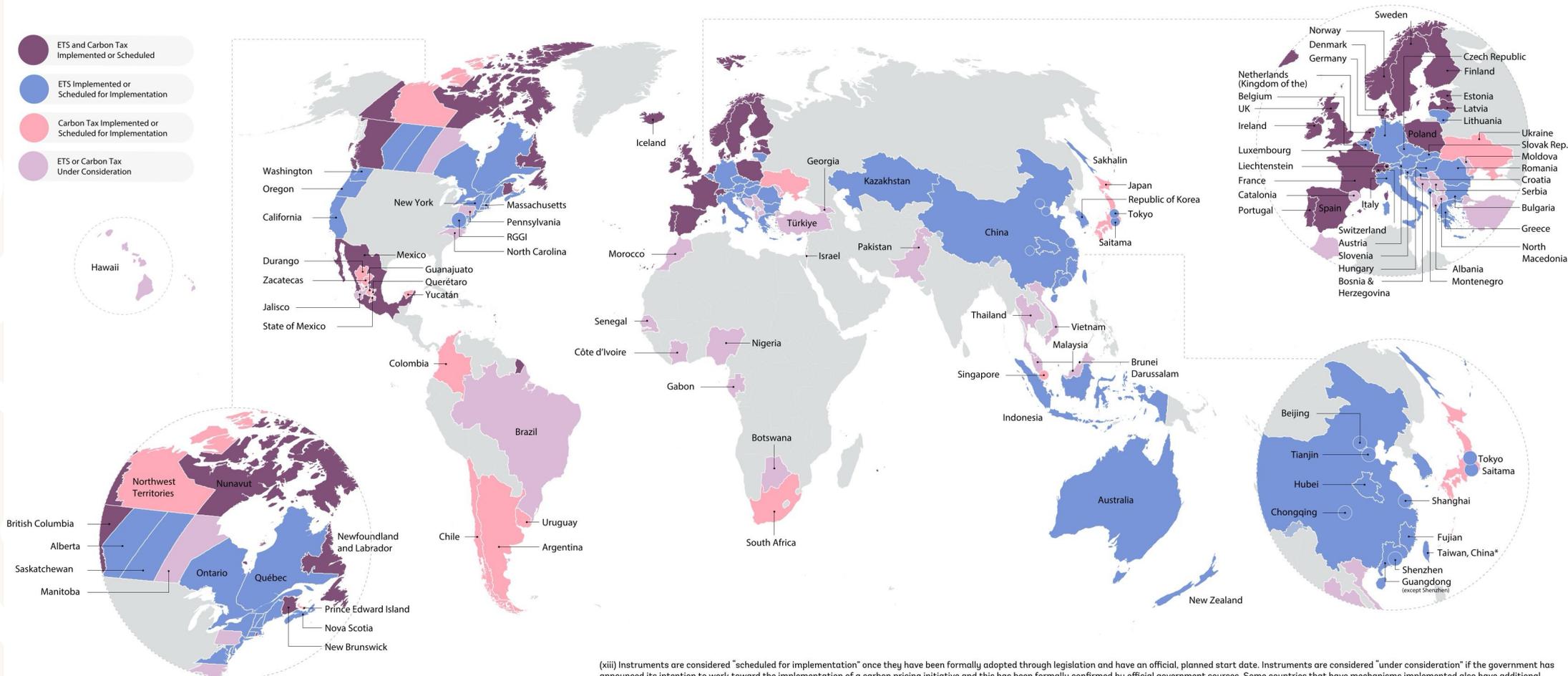


- Los IPC se pueden definir como un mecanismo de política pública que, a través de una infraestructura institucional, **imponen un precio explícito a las emisiones de carbono**, sobre sectores, productos o actividades.
- Son una herramienta flexible, eficaz y costo-efectiva
- El precio da una **señal económica a los emisores** que pueden decidir seguir emitiendo, **pagar el costo por emitir, reducir emisiones o detener su actividad**.

Instrumentos de precio al carbono en el mundo

En el mundo existen alrededor de 73 instrumentos de precio al carbono

FIGURE 5
MAP OF CARBON TAXES AND ETSs^(xiii)



(xiii) Instruments are considered "scheduled for implementation" once they have been formally adopted through legislation and have an official, planned start date. Instruments are considered "under consideration" if the government has announced its intention to work toward the implementation of a carbon pricing initiative and this has been formally confirmed by official government sources. Some countries that have mechanisms implemented also have additional instruments under consideration. For subnational jurisdictions only the subnational instrument is reflected.



Marco de la Política Nacional de Cambio Climático

El Sistema de Comercio de Emisiones forma parte de la Política Nacional en materia de cambio climático de México y contribuye a los compromisos establecidos en la NDC, así como a las metas sectoriales.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 – 2024

OBJETIVOS
NACIONALES

PROGRAMAS
SECTORIALES

LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

INSTRUMENTOS DE POLÍTICA CLIMÁTICA

ESTRATEGIA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

PROGRAMA ESPECIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

POLÍTICA NACIONAL DE ADAPTACIÓN

PROGRAMAS SUBNACIONALES DE CAMBIO CLIMÁTICO

SISTEMA DE COMERCIO DE EMISIONES

INVENTARIO NACIONAL DE EMISIONES DE GASES Y
COMPUESTOS DE EFECTO INVERNADERO

ESTRATEGIA NACIONAL DE MOVILIDAD ELÉCTRICA

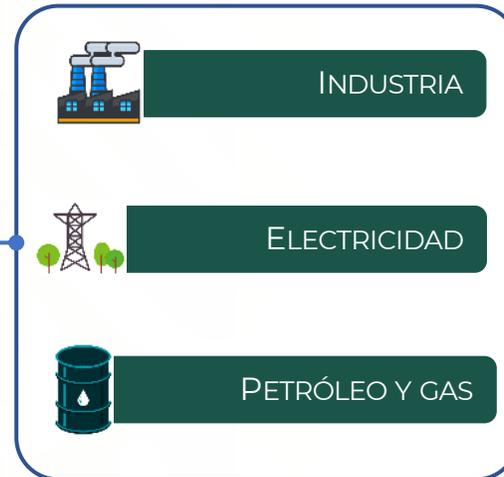
ESTRATEGIA DE MEDIO SIGLO



META NO CONDICIONADA
DE GEI

META NO CONDICIONADA
DE CN

ADAPTACIÓN
(METAS NO CONDICIONADAS)



Metas sectoriales



TRANSPORTE



AGROPECUARIO



RESIDENCIAL



RESIDUOS



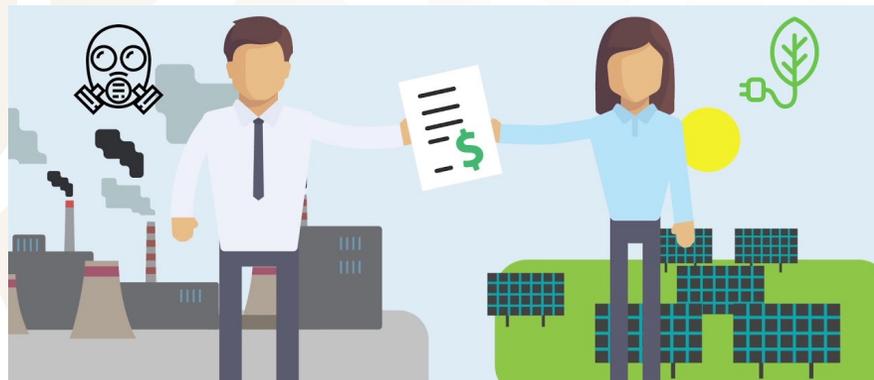
USCUSS

Sistema de Comercio de Emisiones

En un Sistema de Comercio de Emisiones (cap & trade), el gobierno establece un límite máximo a las emisiones y deja que el mercado determine el precio.

Principios:

- Contribuye a los compromisos climáticos (NDC, metas locales),
- Minimizar la degradación ambiental a un menor costo,
- Internalización del costo por la emisión de una unidad de carbono (1 tCO₂e) → trasladar la responsabilidad del daño a quienes lo generan.

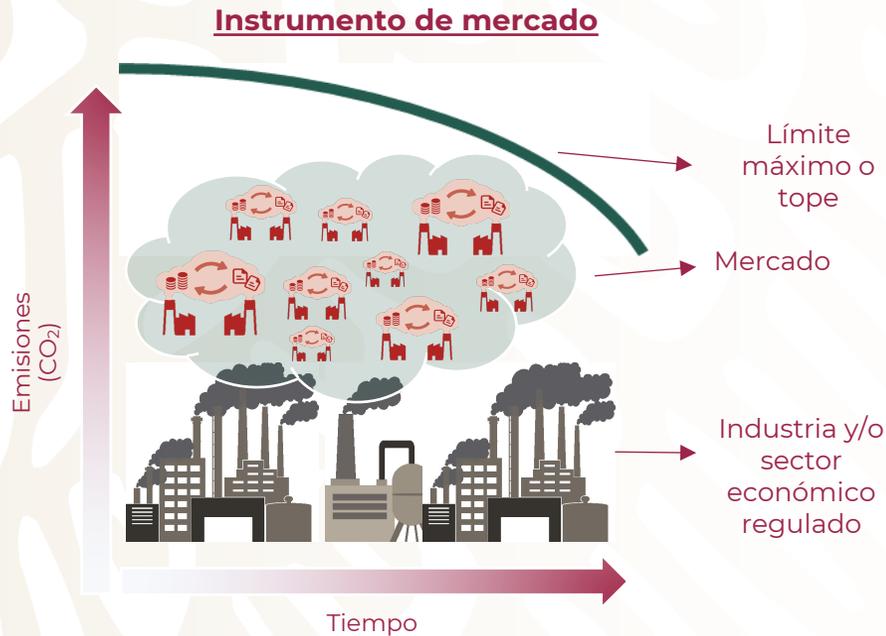


Las señales de precios permiten que los agentes puedan decidir cómo responden al daño que generan, ya sea reduciendo emisiones, compensándolas, o pagando el precio (costo) por emitir 1 tCO₂e.

Objetivo del SCE

Objetivo

Reducir las emisiones de GEI a través de un instrumento de mercado, en el que se compran y venden derechos de emisiones.



¿Cómo funciona?

El gobierno impone un **límite máximo o tope** sobre las emisiones totales, y distribuye o vende un número establecido de **derechos de emisión debajo de este límite**. Así, las instalaciones pueden comprar o vender sus derechos en el mercado.

La autoridad realiza una **asignación de derechos de emisión** a cada instalación participante



1 derecho de emisión = 1 tCO₂



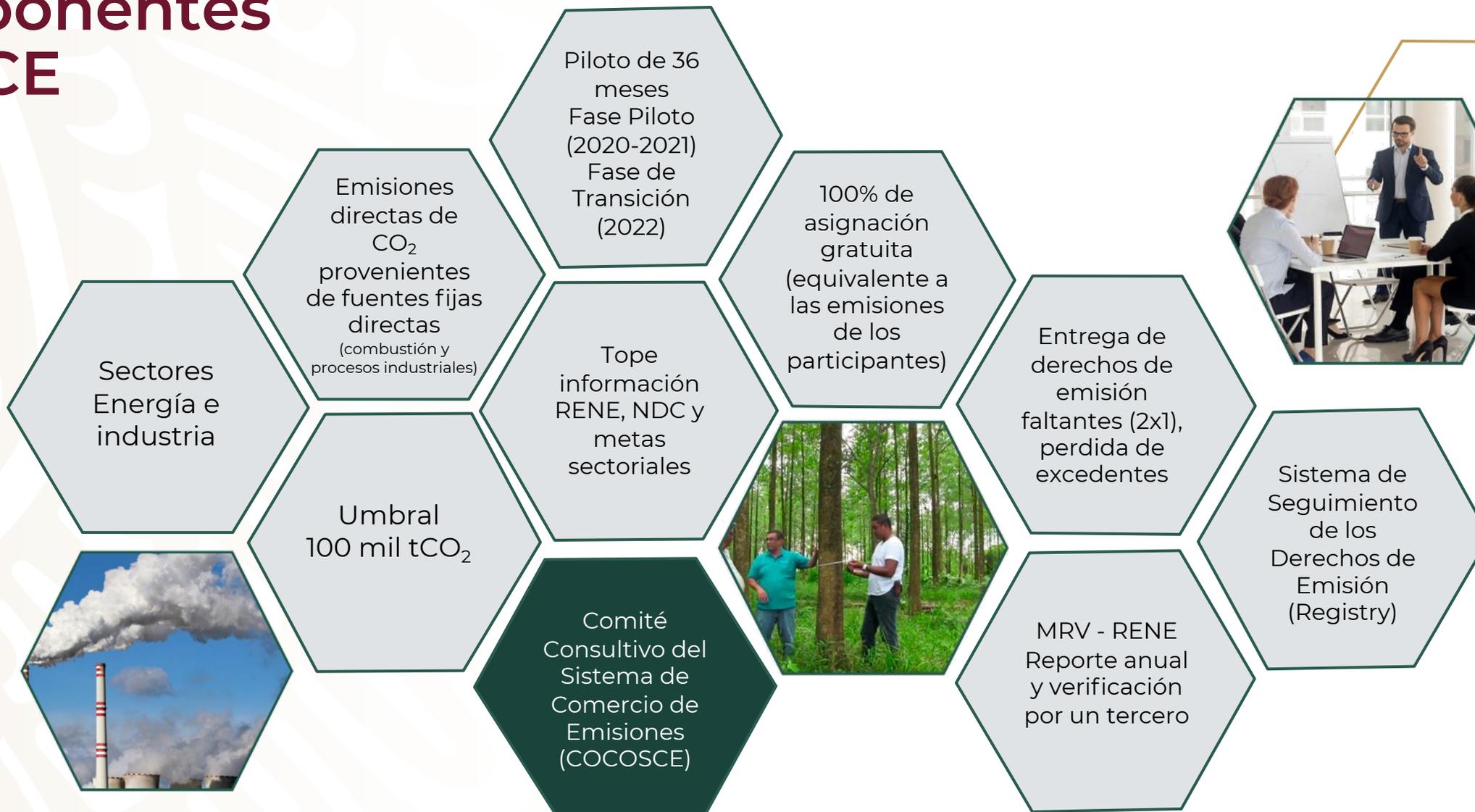
Dicha asignación se realiza, de acuerdo a un **Dictamen de Verificación** Positivo expedido por una entidad acreditada



Obligación para el cumplimiento

Cada año las instalaciones participantes regresan los derechos de emisión a la SEMARNAT

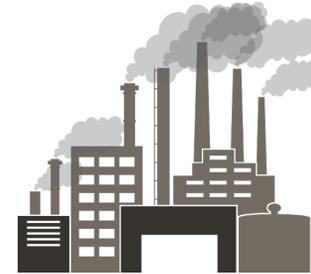
Componentes del SCE



Programa de Prueba del SCE en México

México

es el primer país de la región **latinoamericana** en implementar un Sistema de Comercio de Emisiones



289

instalaciones participantes del sector industrial y energético cubiertas por el SCE



91%

de los participantes en promedio dieron **cumplimiento** a su obligación de entrega de derechos de emisión (2021-2023)

93%

instalaciones participantes en promedio verificaron sus emisiones (2021-2023)

Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (CBAM)

- El Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (CBAM) tiene como objetivo establecer un precio al carbono emitido durante la producción de bienes por procesos productivos intensivos en carbono que ingresan a una jurisdicción en forma de importaciones. Instrumento de impulso a la descarbonización, actualmente se encuentra en fase de operación en la Unión Europea y se discute en otras jurisdicciones.

Fase 1: Octubre
2023 – Diciembre
2025 (prueba)



Fase 2: A partir
de 2026 (pleno
funcionamiento)

Esquema básico de funcionamiento:

Sistema de declaración y pago en donde los **importadores** de bienes cubiertos por el CBAM deben declarar las emisiones de CO₂ relacionadas con la producción de dichos bienes, para posteriormente adquirir un certificado CBAM por cada tCO₂ asociada a la producción de los bienes, pagando así el precio del carbono establecido por la jurisdicción importadora.

Atención. En caso de existir un precio al carbono en el país donde se producen los bienes, se deberá realizar un ajuste y, en caso de ser necesario, cubrir la diferencia entre el valor del costo por tonelada de dióxido de carbono del país de origen en relación con el valor del precio al carbono correspondiente.



El CBAM en México

- En México se implementa un Sistema de Comercio de Emisiones desde 2020 (Programa de Prueba concluido), que convive con otros instrumentos de precio al carbono como impuestos locales a las emisiones y un impuesto federal.
- Varios de los sectores regulados por el SCE de México están también cubiertos por el CBAM. En México, participan en el SCE instalaciones del sector industrial y energía que emiten más de 100,000 tCO₂ anuales.



Aspectos clave a considerar:

Requerimientos y Procesos de declaración en las industrias mexicanas que exportan bienes a la UE

Adaptación de los procesos de producción e inventarios de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)

Importancia de ajustar el precio cubierto y pagado en otras jurisdicciones al comprar certificados CBAM

Coexistencia con otros instrumentos de precio al carbono

Importancia de evaluar el impacto económico y competitivo del CBAM en las industrias mexicanas y en la economía

Diálogo interinstitucional en el Gobierno de México respecto al instrumento



GRACIAS

Mtro. Suriel Islas Martínez

Subdirector de instrumentos económicos de la política de mitigación
suriel.islas@semarnat.gob.mx



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES